



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00233805- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Mayra Lucia AMARANTE (DNI. 43369284), por la cual solicita le reconozcan como equivalencia las asignaturas Métodos Estadísticos y Matemática II cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con las asignaturas Elementos de Estadística y Matemática II de la carrera Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 530/2019 – Anexo I y RHCD-2022-111;

El visto bueno de la Secretaria Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la estudiante Mayra Lucia AMARANTE (DNI. 43369284), equivalencia de las asignaturas Métodos Estadísticos y Matemática II cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con las asignaturas Elementos de Estadística y Matemática II de la carrera Farmacia, con la calificación que se detallan a continuación:

Asignatura	Calificación
(15-00060) Matemática II	9,00 (nueve) Fecha: 30/12/2021
Elementos de Estadística	8,50 (ocho c/50) Fecha: 20/06/2023

Artículo 2º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a registrar en el sistema Guaraní lo dispuesto en el artículo 1º.-

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

